

Máster Universitario en Antropología de Orientación Pública

Estructura del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	40
Trabajo fin de Máster	20
Total	60

Perfiles formativos: Investigador y Profesional

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS	MÓDULO
32099	Antropología de orientación pública	1	Obligatoria	5	I
33698	Modelos, experiencias y dilemas de la Antropología de Orientación Pública	2	Obligatoria	5	I
33699	Técnicas de Investigación y Análisis de datos cualitativos	1	Obligatoria	5	II
32106	La construcción del objeto científico en Antropología Social	1	Obligatoria	5	II
33700	Diseño de Trabajo de investigación	2	Obligatoria	5	II
33701	Economía política y transiciones socio-ecológicas	2	Obligatoria	5	III
33702	Movilidad humana y retos para una ciudadanía inclusiva	2	Obligatoria	2,5	III
33703	Derechos Humanos, Género y Diversidades	2	Obligatoria	2,5	III
33704	Antropología Audiovisual y nuevas narrativas	1	Obligatoria	2,5	III
33705	Problemas sociales contemporáneos: Seminario Temático	2	Obligatoria	2,5	III
32108	Trabajo final de Máster	Anual	Obligatoria	20	TFM

[Programas y Guías docentes de las asignaturas](#)

Información del Plan de Estudios

[\(Plan de estudios publicado en BOE\)](#) ↗

El/la estudiante cursa en un año los 60 créditos ECTS estructurados en 3 Módulos: Módulo I: Bases de la Antropología de Orientación Pública (10 ECTS), Módulo II: Formación metodológica fundamental (15 ECTS), Módulo III: Procesos sociales contemporáneos (15 ECTS), Módulo IV: TFM (20 ECTS)

- **Módulo I: Bases de la Antropología de Orientación Pública**

El Módulo encuadra el enfoque teórico y práctico de nuestra apuesta por una antropología de orientación Pública, consta de dos asignaturas: “Antropología de Orientación Pública”, expone los fundamentos teóricos de la AOP; y “Modelos, experiencias y dilemas de la Antropología de Orientación Pública”, dedicada a experiencias de investigación e intervención concretas contadas por los propios profesionales y/o académicos que trabajan en líneas afines a la AOP UAM.

- **Módulo II:**

El módulo tiene como objetivo la construcción rigurosa metodológica y epistemológicamente del proceso de investigación e intervención, consta de tres asignaturas: “Técnicas de Investigación y Análisis de datos cualitativos”, recoge las técnicas clásicas y actuales que se desarrollan en el trabajo de campo, así como los métodos de análisis de estos materiales etnográficos. “La construcción del objeto científico en Antropología Social”, se plantea las bases epistemológicas del trabajo de investigación en antropología social, y el aprendizaje de la construcción teórico-conceptual en etnografía; y “Diseño de Trabajo de investigación”, acompañando el propio proceso de construcción, organización y estructura de los Trabajos Fin de Máster de los/as estudiante.

- **Módulo III : Procesos sociales contemporáneos**

El módulo recoge asignaturas vinculadas a líneas de intervención e investigación de especial relevancia en los mundos contemporáneos: “Economía política y transiciones socio-ecológicas”, “Movilidad humana y retos para una ciudadanía inclusiva”, “Derechos Humanos, Género y Diversidades”, “Antropología Audiovisual y nuevas narrativas”. Hemos incluido una asignatura muy flexible cuya temática variará cada año y nos permite anualmente, conocer en profundidad problemas sociales contemporáneos específicos, es la asignatura “Problemas sociales contemporáneos: Seminario Temático”.

- **Módulo Realización de Trabajo Fin de Máster:**

Este módulo, de 20 créditos, tiene carácter anual y consiste en la tutorización del estudiante a través de las fases de realización de su propio proyecto, la realización y defensa de éste. Este proyecto será de investigación etnográfica o de antropología aplicada.

Avisos

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.